

EL TRABAJO INFANTIL COMO PRÁCTICA DE CRIANZA: CONTEXTO DE UNA PLAZA DE MERCADO

*María Eugenia Pico Merchán**
*Myriam Salazar Henao***

Recibido en julio 16 de 2008, aceptado en septiembre 8 de 2008

Resumen

Investigación cualitativa de enfoque comprensivo que indagó por las concepciones y formas de expresión con respecto al trabajo, a partir de las vivencias de niños y niñas trabajadores y sus familias mediante diferentes técnicas de aproximación al objeto de estudio, posibilitando así reconstruir los relatos y textos que mostraron los sentidos frente al trabajo infantil. El trabajo infantil en plazas de mercado y sus formas de expresión representadas en ventas ambulantes y estacionarias, configuran prácticas que reproducen y legitiman la cultura de la supervivencia alrededor del trabajo y la vida familiar que lo dinamiza, mantiene y reproduce, a la vez como práctica intergeneracional. Valoran el trabajo en tanto es un medio para elegir y alcanzar bienes considerados importantes, como un acto de expansión de su libertad, sin embargo, se perciben dificultades en sus condiciones materiales, sociales y simbólicas de vida para el desarrollo de sus potencialidades, capacidades y derechos. El trabajo infantil posibilita por un lado, reconocimiento familiar, escenario de socialización, de subjetivación, de red de relaciones, pero por otro lado, se convierte en una forma de responder a la exclusión.

Lo anteriormente expresado adquiere sentido, por una parte, frente a las tensiones que emergen entre la noción de niñez en la Convención como una mirada moderna y contemporánea, y la realidad que viven niños(as) caracterizada por la falta de oportunidades y de condiciones familiares, educativas, laborales y sociales, y por la otra, la política social está lejos de ser una política pública poblacional que incluya las voces de niños(as) y sus familias, que trascienda el enfoque prevencionista para englobar un punto de vista más amplio, que afecte las condiciones estructurales que no permiten alcanzar en la práctica la universalidad de los derechos.

Palabras clave

Trabajo infantil, investigación cualitativa, familia.

* Enfermera, Magíster en Educación y Desarrollo Humano. Universidad de Caldas. Manizales, Colombia. E-mail: maria.pico@ucaldas.edu.co

** Psicóloga, Magíster en Docencia Universitaria. Universidad de Manizales. Manizales, Colombia. E-mail: myriam@umanizales.edu.co

CHILD LABOR AS AN UPBRINGING PRACTICE: A MARKET SQUARE CONTEXT

Abstract

This article is a qualitative research with a comprehensive approach that studied the conceptions and forms of expression in regards to employment. The study was done based on the experiences of working children and their families through different techniques to approach the subject of study, making possible the reconstruction of the stories and texts that showed the senses regarding child labor. Child labor in market places, expressed in street and mobile sales, configure practices that reproduce and legitimize a survival way of life, around work and family life that energizes, maintains and reproduces it, as an intergenerational practice. They value their work since it is the way to choose and achieve significant assets considered important, such as expanding their freedom. However, difficulties in their material, social and symbolic conditions of life are perceived; these are necessary to develop their potentials, capabilities and rights. On the one hand, child labor leads to recognition within the family, the main socialization scenario, the relation network; but on the other hand, it becomes a way of responding to exclusion. The above makes sense, on one side, compared to the tensions that emerge between the notion of childhood proposed by the Convention as a modern and contemporary look, and the reality lived by children, characterized by the lack of opportunities and family, educational, employment and social rights conditions; and on the other, social policy is far from a public population policy that includes the voices of children and their families, that transcends the preventional approach to encompass a broader view, affecting the structural conditions that the practice of the universality of rights doesn't achieve.

Key words

Child labor, qualitative research, family.

O TRABALHO INFANTIL COMO PRÁTICA DE CRIANÇA: CONTEXTO DE UMA PRAÇA DE MERCADO

Resumo

A pesquisa qualitativa do enfoque compressivo que indagou por as concepções e formas de expressão com respeito ao trabalho, a partir das vivências das crianças e trabalhadores e suas famílias mediante diferentes técnicas de aproximação ao objeto de estudo, possibilitando assim reconstruir os relatos e textos que apresentaram os sentidos frente ao trabalho infantil. O Trabalho infantil em praças de mercado e suas formas de expressão representadas em vendas ambulantes e estacionárias, configuram práticas que produzem e legitimam a cultura da sobrevivência ao redor do trabalho e a vida familiar que o dinamiza, mantém e produz, a vê-lo como prática intergeracional. Valoram o trabalho em quanto é um meio para eleger e alcançar riquezas consideradas importantes, como um ato de expansão de sua liberdade, sem embargo, percebe-se dificuldades em suas condições materiais, sociais e simbólicas de vida para o desenvolvimento de suas potencialidades, capacidades e direitos. O trabalho infantil possibilita por um lado, reconhecimento familiar, cenário de socialização, de subjetivação de rede de relações, mas por outro lado, se converte numa forma de responder à exclusão.

O anteriormente expressado adquire sentido, por uma parte, frente às tensões que emergem entre a noção de infância na Convenção como uma mirada moderna e contemporânea, e a realidade que vivem as

crianças caracterizadas por a ausência de oportunidades e condições familiares, educativas, laborais e sociais, e por a outra, a política social esta longe de ser uma política publica povoacional que incluía as vocês das crianças e suas famílias, que transcenda o enfoque prevencionista para englobar um ponto de vista mais amplo, que afeite às condições estruturais que não permitem alcançar na prática a universalidade dos direitos.

Palavras chave

Trabalho infantil, pesquisa qualitativa, família.

INTRODUCCIÓN

Como producto de los aprendizajes generados mediante la sistematización de la experiencia del trabajo en red sobre la realidad de los niños y niñas trabajadores de la comuna San José de Manizales, en 2007, se identificó la necesidad de desarrollar un proyecto de investigación que admitiera caracterizar y develar los sentidos del trabajo infantil con un enfoque comprensivo, desde las voces de los niños, las niñas y sus familias. Los estudios sobre el trabajo infantil no siempre logran explicitar la heterogeneidad sociocultural, es por esto, que se requieren perspectivas comprensivas que permitan una aproximación para develar los sentidos frente al trabajo de niños(as) en contextos denominados márgenes. En este orden de ideas, persisten algunos vacíos teóricos importantes en la comprensión de la problemática por la que atraviesan los niños y niñas que trabajan, puesto que coexisten concepciones y prácticas culturales que valoran el trabajo como factor de desarrollo, autonomía e identidad del niño (1), junto con concepciones que abogan por la erradicación del mismo por constituirse en un factor nocivo para el desarrollo de la niñez. Dado lo anterior, se resalta la necesidad de precisar las condiciones y formas que el trabajo adquiere en contextos culturales y locales específicos, como es el de la Galería plaza de mercado, comuna San José de Manizales.

Varias fuentes en el país coinciden en afirmar que persisten las cifras elevadas de niños que trabajan

en Colombia, de 2,2 millones de niños y niñas trabajadores, al menos el 40% de ellos lo hace en condiciones de explotación laboral y por cada 10 niños trabajadores, 7 no están escolarizados (2); en Manizales se detectaron 2.000 niños y niñas trabajadores (3). De acuerdo con el Ministerio de la Protección Social, las ventas callejeras (plazas de mercado, calles) participan con un 35% del trabajo infantil, un 45% es en labores agrícolas y el resto en el servicio doméstico.

El trabajo infantil pone en peligro el desarrollo saludable de los niños, ellos están expuestos a múltiples factores de riesgo, lo que les ocasiona diferentes tipos de patologías, igualmente se ven obligados a abandonar la escuela, comprometiéndose la continuidad de su proceso educativo. Sufren el abuso de diferentes personas, entre ellos los empleadores, familiares y terceros. Debido a la pobreza los niños no tienen acceso a alimentos suficientes y saludables, se encuentran preocupados y sometidos a diferentes riesgos psicosociales (4,5). En general, los estudios de este fenómeno ponen en evidencia que los derechos del niño a educación, salud, recreación, desarrollo de su potencial como ser humano sujeto de derechos, son vulnerados constituyéndose en una población en permanente riesgo y en condición de vulnerabilidad social (6). Por otra parte, se reconoce que el trabajo infantil en las plazas de mercado, se constituye en una forma de respuesta a las condiciones de pobreza que viven muchas familias (7).

El trabajo infantil: consideraciones teóricas

En este apartado se desarrollan algunas consideraciones teóricas sobre las categorías identificadas: la categoría niñez, además de las diferentes concepciones alrededor del trabajo infantil, los contextos donde se desarrolla y el trabajo infantil desde la teoría del desarrollo humano y las subjetividades como categorías que hacen parte del análisis:

- Categoría niñez: se parte de la concepción de niñez como construcción social (8), no sólo definida por lo biológico sino por el entrecruzamiento de variables sociales, culturales, psicológicas, económicas y jurídicas que la han definido como una categoría diferenciada del mundo adulto a través de un largo proceso histórico, posicionándola igualmente, en la perspectiva de los derechos humanos. Con el objeto de hacer un acercamiento a la categoría niñez se considera importante reseñar brevemente su paso en la historia, aunque desde una fracción del mundo occidental, que constituye la fuente de gran parte de nuestras realidades como países periféricos colonizados. La concepción de niñez no es natural o dada, se puede decir que es fruto de un proceso histórico que la ido configurando, una construcción de la modernidad (9); que ha seguido hasta la postmodernidad, en la que se vislumbran nuevas tensiones y quiebres en dicha construcción.

Se tiene noticia de ella alrededor del siglo XVII a través de investigaciones sobre el arte pictórico llevadas a cabo por Philippe Ariés. Este autor observa que los niños comienzan a aparecer en la escena familiar en los cuadros de la época a mediados de la modernidad, pero sin lograr la misma libertad obtenida por el nuevo sujeto moderno (adulto, varón, propietario), frente al poder. Los niños nunca lograron esa posición, lo que se fundamentó básicamente en su condición de “incompleto”, es decir, se consideraba que tener pocos años suponía una relación de inferioridad frente al mundo adulto, teniendo en cuenta que es

un incapaz para el desarrollo y la comprensión de la libertad y menos aún de la igualdad frente a los derechos. Esta concepción nueva de la infancia, entendiéndola desde una perspectiva histórica (y por lo tanto cambiante) y como construcción social, tiene determinadas características: se concibe al niño como un cuerpo heterónomo, que necesita ser educado y que es dependiente de los adultos.

Así, en la modernidad surgen una serie de mecanismos sociales que conforman un modelo cuyos rasgos principales aún se mantienen: por un lado, la infancia es el espacio de la ajenidad, de la otredad, de la exclusión en distintas esferas de la vida social: en lo cultural, lo económico, lo epistémico, lo estético, lo ético, lo jurídico, lo político (10), pero por otro lado, con el surgimiento de los movimientos sociales alrededor de los derechos humanos, se vislumbra como construcción social de infancia el reconocimiento del niño como sujeto de derechos, cuya etapa vital necesita protección y atención especiales además del respeto de todas las garantías de las que goza cualquier ciudadano. Además, se instala el interés superior como categoría indispensable en toda decisión acerca de los niños para lo que se debe contar con su participación. Los niños y niñas que se encuentran en situación de vulnerabilidad social deben ser debidamente atendidos y protegidos por el Estado para lograr su desarrollo eficaz. “Del menor como objeto de compasión-represión a la infancia-adolescencia como sujeto pleno de derechos, es la expresión que mejor podría sintetizar sus transformaciones...” (11).

Con respecto a las rupturas, discursos y prácticas en las que en nuestra época se debate la concepción de niñez y con respecto a la transición de los niños y niñas de objeto a sujeto de derechos y de protección integral, se da la coexistencia de concepciones contradictorias frente a ellos, puesto que a éstos se les considera como ciudadanos con voz pero sin voto reflejado en las restricciones que hay referente a los derechos políticos que no aparecen en la Convención.

Por otra parte, el contexto de exclusión social actual en América Latina coloca al niño frente a una crisis de incertidumbre en el día a día y mirando un futuro en el mejor de los casos poco previsible. La lucha por la supervivencia que hace que mujeres y niños ingresen a la economía informal (trabajo infantil); el condicionamiento en las relaciones intrafamiliares, donde es común el alcoholismo y la violencia, los cambios constantes en las estructuras familiares han dado lugar a lo que algunos autores llaman la “feminización” e “infantilización” de la pobreza, dejando a la mujer con la mayor responsabilidad, asumiendo un protagonismo que tiene su impacto en las actuales reivindicaciones de género (12). De ahí que los niños y niñas que se integran al mundo del adulto tienen cada vez menos espacio para vivenciarse y fundarse en la niñez. Es este nuevo proceso de socialización enunciado el que está operando en la construcción de los nuevos sentidos de la infancia.

Por eso, las representaciones sobre la niñez y con ello la construcción de nuevos sujetos sociales, han dado lugar a la categoría niño trabajador, así como la de niño mediático (13), correspondiente a nuevas realidades y contextos sociales, para los que se exige nuevas comprensiones y abordajes. El trabajo infantil y las exigencias de los niños trabajadores retan a las sociedades a encarar el modelo tradicional de infancia para pensar de formas alternativas las posibilidades de realización del mundo de la niñez, enfocando preferentemente las destrezas, las motivaciones, las experiencias y los conocimientos adquiridos en cambio de centrarse en el carácter deficitario de la infancia (14).

- **Categoría trabajo infantil: algunas concepciones:** en este contexto es importante reflexionar sobre las diferentes concepciones que se tienen con respecto al niño trabajador que incursiona en el ámbito de la realidad de nuestras ciudades y áreas rurales, en tanto se tematiza bajo la categoría de trabajo infantil como construcción

social e histórica que en Colombia ha estado ligada a los sectores económicos y sociales precarios y de la informalidad. Se ha diferenciado el concepto de trabajo infantil de manera genérica, del que involucra explotación o el llamado peores formas de trabajo infantil. Así la concepción genérica de trabajo infantil gira alrededor de dos perspectivas opuestas: la que no acepta ningún tipo de trabajo o va en contra de cualquier forma de trabajo infantil y la otra postura que propugna por la posibilidad de que algunos trabajos que realizan los niños entren en la categoría de oficios, cuya característica implica que posibilite su desarrollo y autorrealización, sin vulnerar sus derechos.

La Organización Internacional del Trabajo – OIT– (15), define el trabajo infantil como aquella actividad considerada física, mental, social o moralmente perjudicial o nociva para el niño y una interferencia en su proceso de escolarización, lo priva de su posibilidad de ir a la escuela o hace que se dé el abandono prematuro de la misma, o se presenta a la par con la asistencia a la escuela pero con altas exigencias relacionadas con jornadas laborales intensivas y extensivas. En contrapartida a esta definición, se habla de trabajo infantil supuestamente aceptable, cuando el niño trabaja, no le afecta su salud, ni su desarrollo personal y que no interfiere con su escolarización. De la misma manera, plantea la OIT que las labores de ayuda a padres en la casa por parte de niños, colaborar en la empresa familiar o ganar dinero en vacaciones o fuera del horario escolar para sus propios gastos, es positivo para desarrollar el sentido de responsabilidad, la autoestima y el desarrollo afectivo y de habilidades que no perjudican al niño.

Otra tendencia en las concepciones del trabajo infantil es la llamada cultura o movimiento de los niños, niñas, adolescentes trabajadores (NATs) que se contrapone a la postura de la OIT, de defensa tajante del trabajo de niños y niñas porque es un medio o instrumento para el desarrollo y crecimiento, para establecer relaciones consigo

mismo, con los otros y con la trascendencia, y no sólo para obtener recursos económicos. En este orden de ideas, argumentan que los niños tienen derecho a decidir si trabajan o no. Consideran al niño como sujeto de derechos, protagonista de su vida con capacidad de decisión autónoma sobre lo que le conviene, Cussiánovich su principal exponente, cuestiona el adultocentrismo (sociedad que excluye la opinión de niños-as) y argumenta que la nocividad se encuentra en las condiciones de trabajo y no en el trabajo como tal. Además mediante el trabajo, se considera la participación activa del niño en la sociedad, dado el reconocimiento a su derecho a trabajar y a su condición de trabajador.

UNICEF (16), también tiene una postura que se basa en criterios fundamentales para reconocer el trabajo infantil en condiciones de explotación, así: trabajo de tiempo completo a una edad muy temprana; horario laboral prolongado; trabajo y vida en la calle en malas condiciones; remuneración inadecuada; trabajo donde se requiere asumir demasiada responsabilidad; trabajo que obstaculiza el acceso a la educación; trabajos que socavan la dignidad y la autoestima de los niños tales como la esclavitud, la explotación sexual; trabajos que perjudican el pleno desarrollo social y psicológico.

Con base en lo anterior, se tiene como factor clave para determinar cuándo el trabajo infantil se convierte en un problema, en la medida en que el trabajo repercute sobre el desarrollo del niño (16); por eso, la UNICEF dice que no se opone a que los niños y niñas trabajen. La participación de los niños, las niñas y los adolescentes en un trabajo – una actividad económica– que no afecte de manera negativa su salud y su desarrollo ni interfiera con su educación, es a menudo positiva. La Convención No. 138 de la OIT permite cualquier tipo de trabajo ligero (que no interfiera con la educación) a partir de los 12 años y es denominado como tareas infantiles. Para UNICEF el trabajo infantil es un concepto más limitado que se refiere a los niños que trabajan en contravención de las normas de

la OIT que aparecen en los Convenios 138 y 182. Esto incluye a todos los niños menores de 12 años que trabajan en cualquier actividad económica, así como a los que tienen de 12 a 14 años y trabajan en un trabajo más que ligero, y a los niños y las niñas sometidos a las peores formas de trabajo infantil.

La organización no gubernamental Save the Children (17) hace hincapié en las condiciones en que se lleva a cabo el trabajo y las costumbres o culturas que estructuran formas de trabajo infantil diferenciadas así:

- El trabajo infantil tipificado cuando el niño trabaja algunas pocas horas y concomitantemente asiste a la escuela, y el trabajo que le dedica tiempo completo suspendiendo su escolarización.
- La situación de trabajo que conlleva explotación infantil en cuanto se aprovecha la condición de miseria que vive el niño, obligándolo a trabajar.
- Las situaciones de trabajo consideradas menos graves, en las que el niño trabaja algunas horas, en actividades económicas no perjudiciales para su salud hasta las más graves en las que se trabaja a tiempo completo y en condiciones insalubres y peligrosas.

Como se aprecia en los anteriores apartados, las diferencias con respecto a las concepciones frente al trabajo infantil son tan evidentes, que es importante exponer que una de las concepciones mayormente aceptadas se relaciona con el Convenio 138 de la OIT y la Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU. Así el Convenio 138, Artículo 2, enuncia que la edad mínima para trabajar, “no debería ser menor que la edad en que se termina la escolarización obligatoria, y en cualquier caso no debería ser menor de 15 años”, y el Artículo 32 de la Convención sobre los Derechos del Niño dice: “Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social”(18).

Con respecto a las concepciones sobre las peores formas de trabajo infantil, en este aspecto sí existe consenso mundial sobre su erradicación de una manera categórica e innegable. Se denominan “peores formas de trabajo infantil” todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la venta y el tráfico de niños, la servidumbre por deudas, la utilización y el reclutamiento de niños para la prostitución o con fines pornográficos, el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados, la utilización de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes y los trabajos denominados peligrosos que por su naturaleza y condiciones perjudiquen la salud, la seguridad o la moralidad de los niños.

En nuestro país se tiene como instrumento legal emanado del Convenio 182 de la OIT, la Resolución 4448 de 2005 que establece que ningún niño, niña o adolescente menor de 18 años podrá trabajar en las actividades contempladas en el listado y las condiciones de trabajo prohibidas para los menores trabajadores (19).

Se considera que el trabajo infantil viola los derechos de los niños, por tanto, las políticas públicas de niñez se deben orientar desde y para la promoción y defensa de los derechos de la infancia en el marco de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, pero debido a que es una realidad, su presencia en contextos márgenes de las ciudades y en las áreas rurales en las que adopta diferentes formas, las respuestas no pueden ser unívocas ni represivas y tampoco homogéneas.

Por un lado, el trabajo infantil les sirve para garantizar su supervivencia, inviable de otro modo, por otro lado puede producirles la muerte o ponerles en riesgo de sufrir maltrato físico y psicológico, de ahí que dentro de las estrategias más importantes que hay que tener en cuenta con los niños y niñas trabajadores, es la focalización

hacia las condiciones laborales, la seguridad, la higiene, los horarios de trabajo, que se garantice que no sean maltratados y que puedan combinar el trabajo con el estudio, además de disposiciones estructurales relacionadas con el mejoramiento de condiciones materiales y de vida como el trabajo para la familia, que incluye a sus padres y el acceso a la educación en términos de calidad y gratuidad.

De acuerdo con Pedraza, la preocupación se relaciona con aquellas posiciones hegemónicas que están de acuerdo con la desaparición del trabajo infantil, situación que parte de tratar el fenómeno de forma aislada sin tener en cuenta las condiciones generales de trabajo de las familias de los niños y de las condiciones subordinadas de los grupos sociales a los cuales pertenecen por ejemplo campesinos y trabajadores informales. Según esta autora, “la posibilidad de transformar esta situación está en las manos de quienes definen y ejecutan las políticas laborales y, principalmente, aquellas políticas que afectan de manera sustancial las formas de empleo de los adultos y que pueden garantizar que el trabajo infantil se haga verdaderamente innecesario frente a las posibilidades que ofrece el futuro. Está también en las manos de quienes puedan garantizar que la escolarización sea una vía real para tener acceso a un conocimiento legítimo capaz de permitirle a quien lo obtiene, establecer relaciones equitativas en el mercado laboral” (14).

En esta investigación se considera el trabajo infantil en su sentido más amplio, es decir, como las actividades que realizan los niños y niñas para contribuir a su propia economía o la de sus familias. Esto significa que incluye el tiempo invertido en realizar tareas domésticas al igual que en actividades de generación de ingresos, ya sea dentro o fuera del hogar. Por consiguiente, el trabajo agrícola no remunerado que realizan muchas niñas y niños en los campos de cultivos familiares, así como las labores domésticas que desempeñan muchos niños y niñas en sus hogares, están incluidas dentro de esta definición. El trabajo

puede ser a tiempo completo o a tiempo parcial (17).

Trabajo infantil, desarrollo humano y subjetividad: Una perspectiva necesaria: desde el enfoque de desarrollo humano es preciso entonces hacer referencia a la teoría de las capacidades de Amartya Sen. La teoría de las capacidades considera fundamental que las personas puedan acceder a aquello que aporte valor a su vida. Por consiguiente, el objetivo del desarrollo debería ser promover y ampliar la libertad de la gente para disfrutar de “existencias y actividades valiosas” (20), que serán distintas para cada individuo. Pueden incluir factores como evitar enfermedades, estar bien alimentado, saber leer y escribir, tener dignidad o gozar de relaciones y trabajos significativos. En este planteamiento, el objetivo del desarrollo pasa a ser la gente en lugar del aumento de la renta o el crecimiento económico como fines en sí mismos. Básicamente, implica que el desarrollo pueda considerarse un proceso de ampliación de las libertades reales de la población (20).

La teoría de las capacidades de Sen, como las concepciones de Aristóteles y Marx, entre otros, se sustenta en que la libertad adquiere un valor intrínseco además de instrumental, sin embargo, la libertad se define en un sentido distinto y más amplio de lo que suele ser común en nuestras sociedades, es decir, no sólo conlleva libertades negativas (por ejemplo, el derecho a no ser encarcelado o herido de modo arbitrario), sino también el derecho de acceso a los recursos concretos que precisan determinadas personas en situaciones distintas. Así, un discapacitado físico, un trabajador y un niño necesitarán recursos distintos para disfrutar de una salud básica.

Este planteamiento da lugar a un marco diferenciado para evaluar las políticas y los procesos del desarrollo. Se considera que los gobiernos tienen éxito si han aumentado las capacidades de las personas, como lo es el acceso a la educación,

la cual es importante por varias razones (21): en primer lugar, permite adquirir habilidades proporcionadas por la educación básica como saber leer y escribir y además se constituye en una “existencia o actividad valiosa”, un “fin” para el desarrollo. En segundo lugar, la educación puede contribuir a eliminar otros procesos negativos, por ejemplo, si se proporciona enseñanza primaria obligatoria y se exige su cumplimiento, se reduce de una manera importante el trabajo infantil, si va acompañado de otros procesos orientados a fortalecer las dotaciones y la capacidad de agencia de las familias. En tercer lugar, la educación desempeña un papel muy importante en la atribución de poder a los grupos desfavorecidos, incluidas las mujeres.

La teoría de las capacidades humanas, así como el planteamiento basado en los derechos humanos, reconoce que la educación es intrínsecamente valiosa como fin en sí. Pero, mientras que el segundo establece la obligación moral de otros a respetar este derecho, la teoría de las capacidades va más allá y aclara los diversos motivos de la importancia de la educación. Aunque están aceptados muchos de los tradicionales argumentos instrumentales a favor de la educación, la característica distintiva de la teoría de las capacidades humanas es que no juzga las políticas según su impacto en las rentas, sino en función de si amplían o no las libertades reales que la gente valora. De ahí que el trabajo infantil, genera por sí mismo una incapacidad para adquirir mediante un proceso educativo, las habilidades que provean de oportunidades para salir de la pobreza, las cuales en el mundo de la globalización están relacionadas directamente con los procesos educativos. Por tanto, el trabajo infantil impide salir de la pobreza ya que no permite a los niños y niñas desarrollar las capacidades, acceder a las oportunidades y alcanzar las realizaciones necesarias para salir del círculo de la pobreza, al tener que desempeñarse en actividades de baja calificación y escasa productividad, que les imposibilita obtener el ingreso suficiente para llevar una vida digna y obtener condiciones materiales,

sociales y simbólicas de vida, que les permita salir del círculo perverso de la pobreza.

Lo anterior lleva a plantear la relación entre subjetividad y trabajo infantil, en razón a que es necesario comprender las implicaciones del trabajo en la constitución y el desarrollo de la subjetividad de los niños y adolescentes trabajadores. La constitución y el desarrollo de la subjetividad se dan a partir de las interacciones que el niño establece en sus diferentes contextos culturales de actuación a partir, esencialmente de los sistemas de comunicación que caracterizan esos contextos (22). De acuerdo con González y Mitjás (22), las vivencias emocionales que se generan en los sistemas relacionales, resultan decisivas para la constitución de los significados y sentidos que constituyen la subjetividad. Igualmente estos autores plantean que en el curso de su historia de vida, el individuo se inserta simultáneamente en contextos diferentes y en cada uno de ellos participa de sistemas de comunicación altamente diferenciados, lo que contribuye a explicar el carácter único e irreplicable de las subjetividades individuales.

La situación de trabajo infantil desde el punto de vista de la constitución y desarrollo de la subjetividad, limita y en ocasiones imposibilita la participación de los niños y niñas trabajadores en espacios relacionales que supuestamente se consideran más favorables para el desarrollo de elementos subjetivos como el espacio familiar y escolar, espacios lúdicos importantes para el desarrollo infantil (23). Sin embargo en términos de posibilidades y debido a las características concretas y al sentido subjetivo que adquiere la escuela para los niños, niñas y adolescentes, ésta no siempre contribuye al desarrollo de dimensiones subjetivas que ellos desean, ya que aparece como un espacio social que contribuye a la formación de inseguridad, baja autoestima, y una forma pasivo reproductiva para enfrentar la realidad (22). De acuerdo con lo anterior, las características y las exigencias de la actividad laboral concreta, la

valoración social de la actividad, las expectativas que tienen los adultos que los introducen al mundo del trabajo, las interacciones con otros en un contexto específico, los modelos que encuentran, las propias percepciones y significados son algunos de los elementos que participan en la construcción de la subjetividad, junto con los recursos subjetivos con que llegan al mundo laboral, todos ellos mediatizan el impacto de la situación de trabajo en el desarrollo de su mundo subjetivo. Por lo tanto el significado del trabajo, el sentido frente al hecho de tener que trabajar, las necesidades y motivos que se satisfacen en la actividad del trabajo, las relaciones que se establecen en ese contexto, las contradicciones y tensiones que vivencian, los deseos y sueños que tienen, los miedos que aparecen, las reflexiones que se hacen y las formas de relacionarse con las diversas situaciones en el trabajo, son parte de los elementos subjetivos que influyen en el impacto del trabajo en la constitución de la subjetividad.

Es así como la presente investigación planteó los siguientes objetivos: 1. Caracterizar el trabajo que desarrolla un grupo de niños y niñas trabajadores de la Galería plaza de mercado de la comuna San José de Manizales, y 2. Describir e interpretar las concepciones, las formas de expresión y los sentidos frente al trabajo infantil que tienen los niños y niñas trabajadores y sus familias. En este artículo se desarrolla el segundo objetivo que pretende generar conocimiento desde una perspectiva interpretativa y cualitativa.

METODOLOGÍA

En concordancia con los objetivos del estudio se desarrolló una investigación social participativa de enfoque comprensivo, con contenido pedagógico y socio-cultural que permitió estimular en los participantes sus actitudes y habilidades como sujetos de conocimiento y gestores de su desarrollo. También se incluyeron estrategias derivadas de las perspectivas cuantitativas, en tanto se pretendió describir en la etapa exploratoria las características

socio-demográficas, laborales y de condiciones en que se presenta el trabajo infantil en la comuna San José.

Se recolectaron los datos desde la mirada de los participantes, es decir desde su visión interior (*perspectiva emic*) para luego analizarlos y hacer la construcción de sentido en términos, tanto de la perspectiva de los participantes como del análisis de los investigadores, es decir, la *perspectiva etic*. Se posibilitó estimular en los participantes sus saberes, vivencias, experiencias, actitudes y expresiones relacionadas con el trabajo desde su relatos y voces. Fue necesario escuchar sus experiencias, comprender sus vivencias y percepciones, para de esta manera develar y comprender los sentidos del trabajo infantil en el grupo (24). Se pretendió con el diseño propuesto un acercamiento a la interacción social en medio de la cual los niñas y niñas trabajadores y sus familias construyen el sentido del trabajo.

Como parte del componente ético de la investigación se solicitó a los padres y a los niños por escrito su consentimiento para participar en la misma, previa información sobre los motivos e intencionalidad, con la garantía de conservación del anonimato.

Técnicas y procedimientos metodológicos

En la fase descriptiva y exploratoria se utilizó como instrumento la entrevista estructurada a niños y niñas trabajadores con el fin de determinar las características sociodemográficas, familiares, educativas, laborales y de factores de riesgo para la salud. Con el fin de validar este instrumento se realizó una prueba piloto en una población con similares condiciones para determinar inconsistencias en las preguntas y proponer los ajustes pertinentes, así como también el juicio de expertos.

En el trabajo de campo se utilizaron como instrumentos: el diario de campo, durante dos

meses; la entrevista semiestructurada, que se hizo con el objetivo de profundizar en las concepciones y significados del trabajo infantil. También se realizaron talleres por medio de los cuales también se obtuvo información y la devolución de información mediante collages, mapas de los escenarios laborales, pinturas, láminas, dibujos y representaciones en los que las familias y los niños y niñas participaban, discutían, interpretaban y proponían entre ellos y con los investigadores, los hallazgos que emergían en cada momento de la investigación que configuró una ruta investigativa en espiral. La información recogida mediante los instrumentos se sistematizó e interpretó.

El análisis de la información se realizó con base a los planteamientos de Alvarado y otros (25), con respecto al análisis categorial desarrollado en tres momentos: descriptivo, interpretativo y de construcción de sentido, los cuales se describen a continuación:

Argumentos descriptivos: en esta etapa se codificaron y analizaron los datos vivos mediante la selección de hechos, eventos o temas hasta encontrar unas tendencias iniciales que fueron contrastadas o devueltas dialógicamente a los actores sociales. Durante las entrevistas se realizó una primera interpretación y cuando se completó la recolección de información, con criterio de saturación (es decir cuando la información empezó a ser reiterativa y los datos no arrojaron nuevas pistas), se interpretó de una manera más profunda y reflexiva, que permitió una descripción en la que se prestó atención a los más finos y pequeños detalles, identificando rasgos significativos respecto al fenómeno en estudio.

Argumentos interpretativos: después de reexaminados los datos proporcionados por los participantes en sus relatos y con base en los referentes teóricos, las investigadoras retomaron las tendencias iniciales, las afinaron y establecieron algunas relaciones entre ellas, como argumentos interpretativos, cuyos enlaces permitieron

aproximarse a la construcción de un discurso, que fue confrontado con las teorías existentes y con los saberes de otros grupos de investigación que trabajan y reflexionan el tema del trabajo de niños(as).

Construcción de sentido: mediante este análisis se buscó develar y comprender el sentido que los niños y niñas y sus familias le dan al trabajo que realizan en un contexto cultural particular de la Galería plaza de mercado de la comuna San José de Manizales; se devolvió la información mediante la traducción discursiva al lenguaje de los actores sociales utilizando para ello la técnica de taller; posteriormente esta construcción de sentido se tradujo en elaboraciones de orden sociocultural, éticas y carácter material de la experiencia cotidiana del trabajo de niños(as) como insumos para aportar elementos y referentes que permitan retroalimentar la visión de los agentes institucionales y gestores de las políticas públicas en los procesos de toma de decisiones en cuanto al trabajo infantil en el ámbito local.

La conformación de la unidad de trabajo fue intencional, en razón a que este grupo de niños y niñas trabajadores y familias en la comuna San José se identifican como trabajadores que comparten y construyen saberes y prácticas culturales relativas al trabajo. En total fueron 63 niños pertenecientes a la comuna, algunos de ellos escolares de dos instituciones educativas: San Agustín (urbana) y La Cabaña (rural). Los niños y niñas trabajan en los semáforos, calles y avenidas cercanas a la comuna y también en algunas fincas cercanas a la ciudad; igualmente se trabajó con los padres y las madres de estos niños.

LOS HALLAZGOS

El trabajo infantil en la Galería plaza de mercado: una mirada desde las voces de los niños y niñas trabajadores y familias: a partir de los relatos de los niños y niñas trabajadores y sus familias, como actores sociales fundamentales para

lograr un conocimiento respecto al trabajo infantil, se vislumbra una cultura de la sobrevivencia desde el trabajo que lo dinamiza, mantiene y reproduce, como aparece en las tendencias que emergen desde el análisis cualitativo.

1. Concepciones frente al trabajo infantil

1.1. El trabajo concebido como medio de subsistencia familiar

La mayoría de los niños y niñas trabajadores y sus padres de la comuna San José recurren al trabajo para ayudar a la familia y contribuir a la satisfacción de necesidades básicas, y éste es el sentido que adquiere el trabajo, como lo expresan así algunos de ellos: *“Un sustento para mi familia”*. *“Gracias al trabajo podemos vivir, alimentados”*. *“El trabajo significa una ayuda para nuestro hogar y también para conseguir lo que necesitamos”*. Las anteriores expresiones muestran cómo las familias de los niños y niñas trabajadores no tienen las condiciones materiales de vida suficientes para la satisfacción de las necesidades básicas.

La falta de recursos generada por el recrudecimiento de las crisis económica y el desempleo, o bien las crisis que se dan en la familia tales como: incapacidad o enfermedad de alguno de los padres e imposibilidad para trabajar, familias sin padres, familias que no brindan apoyo ni protección, pobres procesos de cohesión y de valores familiares, bajo nivel de educación de los padres, constituyen factores que exigen a la familia poner en marcha estrategias defensivas de supervivencia consistentes en un incremento de la participación de sus miembros en alguna actividad que produzca dinero y en un reparto del trabajo doméstico; así esta concepción de resolución de problemas económicos por la vía del trabajo infantil en comunidades pobres es visto de forma natural (26) *“no es cuestionado socialmente”*.

Otros estudios desde lo económico (27), también plantean que padres que viven en la pobreza

consideran que el ingreso aportado por el trabajo de sus hijos es fundamental para la subsistencia de la familia, por las altas tasas de desempleo y la baja remuneración. Sin embargo esta situación es aclarada y ampliada por García Méndez (28), quien argumenta que no existe evidencia de que el trabajo infantil contribuya de manera sustancial al ingreso familiar, no se mejoran las condiciones de vida, al contrario, se genera un círculo vicioso en el que el trabajo infantil mantiene por periodos largos la situación de pobreza; sin embargo, la postura de defensa-protección plantea en contraposición a lo anterior, que la participación económica de los niños es beneficiosa en la medida en que sea compatible con un desarrollo saludable (29).

Desde una mirada sociológica más englobadora, es importante retomar a Bustelo y Minujin (30), quienes plantean la categoría nuevos pobres y pobres estructurales, que muestra de otra manera la presencia del trabajo infantil en ambas categorías; por un lado, los “*nuevos pobres*” en términos de tránsito hacia la situación de pobreza y caída de las condiciones de vida, se refiere a la vulnerabilidad no como atributos de las personas, sino a las condiciones sociales en las que ellas se desempeñan. Por otro lado, está la categoría de “*pobres estructurales*”, éstos se mueven con mayor habilidad en el mercado informal y servicios no calificados, en donde se ubican los niños y niñas trabajadores de la Galería plaza de mercado como lo manifiestan dos niños con claridad: “*Yo comencé a trabajar desde los ocho años, para ayudarle a mi papá, porque a él no le alcanzaba la plata, pa’ mercar y así, porque mi papá no tiene un almacén, él vende en la calle, trabajamos mi hermano y yo, pero menos mi hermana*”. “*Yo comencé a trabajar a los 12 años vendiendo yuca con un tío y ahora trabajo con otro tío en las carretillas para ayudarle a mi mamá. Yo trabajo de lunes a sábado cargando variedades...*”.

Las investigaciones en el ámbito latinoamericano y nacional, muestran que la pobreza no es factor de explicación suficiente del fenómeno del trabajo

infantil, la cuestión de la pobreza debe colocarse sin lugar a dudas en el marco de las desigualdades de nuestras sociedades. Son éstas las que se han vuelto más profundas y las que explican, en parte, las motivaciones y las causas por las que en los países del Norte como en el Sur, un contingente de niños y niñas tienen un tipo de actividad que les reporta ciertos ingresos (31).

1.2. El trabajo como medio que permite acceder y elegir bienes que se desean

Los niños y niñas participantes de la investigación consideran que a través del trabajo obtienen medios (dinero) que les permiten alcanzar lo que desean, (satisfacción de necesidades). Esto es un asunto que es valorado por las sociedades postmodernas y globalizadas en tanto el trabajo es un eje o instrumento que permite acceder a los recursos para subsistir. Al trabajar y obtener el dinero, el niño asocia dinero con compra de cosas, entonces, el trabajo es concebido en su dimensión instrumental, tal como lo manifiesta un niño: “*...mi trabajo es ganar la plata y conseguir más cosas*”.

En los relatos de los niños y niñas, frente al trabajo se evidencia cómo el trabajo contribuye a la satisfacción de necesidades básicas, en tanto se trabaja por la supervivencia de ellos y sus familias, lo que da cuenta de que el trabajo en los niños está relacionado con las dificultades de sus familias para acceder a los bienes, que les permite suplir las necesidades de sus miembros, y por otra, para los niños se constituye en un medio para obtener elementos que oferta la sociedad del consumo. “*Para mí es bueno el trabajo porque puedo tener lo que yo quiero*”.

La postura de defensa/protección del trabajo (32) argumenta que mediante el trabajo el niño o la niña gozan del ejercicio de su libertad. En este sentido el testimonio anterior, muestra cómo el trabajo es valorado porque se constituye en un medio para poder elegir y alcanzar bienes que consideran valiosos para su existencia, como un acto de

expansión de su libertad. Por otra parte, según ellos(as) el trabajo les permite de alguna manera oportunidades para tener acceso y titularidades en el medio en que viven. Sin embargo, se siguen percibiendo dificultades en sus condiciones materiales, sociales y simbólicas de vida para que logren desarrollar sus potencialidades, capacidades y ejercer sus derechos.

1.3. El trabajo concebido como ámbito para formación en valores, pero se da la coexistencia de prácticas ilícitas

Algunos niños y niñas de la Galería plaza de mercado de la comuna San José y sus familias plantean que el trabajo, además de permitirles acceder al dinero, también se constituye en un medio para formar en valores como la responsabilidad y la honradez, expresado en las citas siguientes: *“Enseñar a mi hermano a ser honrado y que trabaje con mucha responsabilidad”*. *“Ser una persona responsable”*.

“Don Néstor Fabio vive en un inquilinato en la zona de la Galería y se ve con sus hijos muy esporádicamente, plantea que le da trabajo a su hijo Néstor para que él aprenda a defenderse, a ser responsable y no andar por ahí por las calles...” (Diario de campo).

Estas percepciones coinciden con las posturas promotoras del trabajo infantil de Cussiánovich, basadas en que el trabajo es potenciador del crecimiento de los niños y en la formación de valores, y no necesariamente desde una mirada economicista exclusivamente. Se argumenta el derecho a trabajar como un derecho humano, no tanto desde la lógica económica, sino que de acuerdo con Schibotto (29), el trabajo infantil no sólo es imprescindible para la sobrevivencia, sino además un factor fundamental de construcción y afirmación del niño como sujeto social. La postura abolicionista, contrapone que el trabajo infantil es peligroso para el desarrollo físico, mental y social y, por tanto, la formación en valores y

responsabilidades es una de las construcciones sociales básicas de la escuela como escenario de socialización (28).

Según Salazar (33), la vinculación de los niños al trabajo se justifica en algunos contextos porque en él adquieren valores como la responsabilidad, autonomía, independencia, tenacidad para sobrellevar las dificultades, pero fundamentalmente los aleja de los vicios y el ocio que conducen a la delincuencia; aquí también es importante anotar, que algunos niños y padres de la comuna consideran que el trabajo previene la ociosidad, y evita estar perdiendo el tiempo con el juego, posición afín a una visión tradicional en la crianza de los niños y las niñas, en la que no se reconoce el juego como actividad indispensable para su desarrollo: *“Es duro pero cuando toca trabajar hay que hacerle, es mejor trabajar que hacerse con malas compañías y perder el tiempo por ahí jugando...”*.

Es evidente que los niños y niñas que trabajan en los contextos márgenes, definidos como aquellos espacios sucios, de violencia, en los que habitan personas que hacen una ruptura con las normas, vivencian las cotidianidades, en las que las prácticas laborales se dan concomitantemente con las subrepticias relativas a venta de drogas, como lo manifiesta un niño en el relato: *“A veces veo que debajo del toldo (caja o carretilla)... sí, la chaza... esconden la marimba... sobre todo el hijo de la señora de la esquina que vende tomates, habichuelas, ahí cerca del de los mangos, ah por ahí más que todo a las 6 ó 7 de la noche”*.

Dentro de los hallazgos que Botero (34) desarrolló en la investigación sobre “Reglas de juego y representaciones de lo público en niños y niñas que habitan contextos márgenes o de la periferia: el caso de la plaza de mercado de Manizales como escenario de socialización política”, se relacionan con que “en la vida cotidiana los niños y las niñas producen y reproducen reglas de juego informales necesarias para habitar el contexto: ... Una de las reglas de juego que producen y reproducen niños

y niñas es la de “*ver, oír y callar*”; “*Lo legal no es legítimo, lo legítimo no es legal*”. Frente a la vigilancia, la contra-vigilancia y la invisibilidad, se reconoce lo institucional, pero bajo la manga se enuncian otros sentidos... Implican efectividad y resultan exitosas, prácticas como el descargue, el campaneo y el anonimato. Del mismo modo Narodowsky, citado por Botero (35), nomina la niñez “des-realizada” que evidencia las habilidades de niños y niñas de contextos márgenes para defenderse y configurar su propio entorno para la sobrevivencia, mediante diferentes maniobras o como lo llama Botero, “artimañas”, formas de defensa. “*Sí hay problemas a veces cuando el celador se descuida, roban, y es que el vicio que hay por ahí... de esta no nos salvamos*” (Relato de madre de familia).

1.4. Los niños y niñas se representan con roles diferentes al de hijos, en este caso “ser y hacerse trabajador”

“Mi hijo es trabajador (tiene 9 años), ya que él sostiene a mi familia, porque no puedo dejar a mis hijos solos (8 meses, 2 años), además tendría que pagar quién me cuidara mis hijos y como está la situación no confío en nadie” (Relato de madre de familia).

Los niños y niñas trabajadores de la comuna inician tempranamente su vida laboral para reemplazar a alguno de sus padres que han abandonado la familia, o en otros casos acuden a la plaza de mercado como ayudantes y acompañantes del padre o la madre con el objeto de aportar económicamente a la crianza y manutención de los hermanos, esta situación favorece la representación del niño y/o la niña en su rol diferente al de hijo, para asumir el de ser y hacerse trabajador como práctica e identidad personal y social. Así el niño y la niña tejen los diversos sentidos que le dan contenido a las actitudes, los valores y sus prácticas en el mundo del trabajo con el fin de ajustarse, de acuerdo con Rey (36), a una identidad reconfigurada en el reconocimiento. Con el trabajo gana respeto,

importancia y reconocimiento de los demás. La postura de defensa y promoción del trabajo aboga por el interés de la infancia trabajadora en tanto realidad como hecho económico, social y político y de participación de los niños como protagonistas de su desarrollo mediante el trabajo, la educación, la red de relaciones con sus pares, entre otros (32).

En sus expresiones muestran que poseen criterios para alcanzar en las relaciones con los clientes, formas de ser reconocidos: “... *atender a los clientes muy formalmente porque la gente me coge cariño y respeto, a mí me gusta trabajar...*”. Otro elemento a tener en cuenta se relaciona con lo que expone FUNSAD (37), en investigaciones hallaron que el niño trabaja por un sentido de lealtad recíproca al cuidado, atención, abnegación, entrega y sacrificio hecho por los padres. Es así como los niños se creen responsables del bienestar de sus padres y de manutención de la familia: “*Mi papá casi no permanece en mi casa, cuando se va, se va por tiempos y después vuelve con mi mamá, dice que estaba trabajando, pero la verdad no ayuda mucho en la casa; mi mamá hace las empanadas, se levanta muy temprano y cuando ella no puede hacerlas, las hace mi hermana mayor que tiene 14 años porque mi mamá además vende arepas en el parque, para eso mi mamá se ha fregado mucho con nosotros, hay que ayudarle*” (Relato de niño trabajador).

Es evidente que los niños también se sienten responsables frente a la falta y la ausencia de alguno de los padres, lo que los impulsa a trabajar y a asumir el rol de trabajador concomitantemente con el de hijo, en un contexto de dificultades económicas que perpetúa la práctica del trabajo infantil.

1.5. El trabajo de niños y niñas percibido como ayuda y colaboración

Así el trabajo que los niños y niñas realizan en la plaza de mercado aparece como “colaboración”

que ellos aceptan de buena manera e, incluso, llegan a valorar subjetivamente como una actividad que les aporta cierto reconocimiento por parte de los miembros de su familia y los coloca en una posición mucho más favorable, no sólo en el ámbito relacional y de la moral como “buenos hijos” sino en el de su comunidad más cercana como personas útiles a la sociedad: “*Ser útil en la vida*”. “*Ayudarle a mi mamá...*”. Según Delgado y otros (38), aunque como forma enmascarada de precariedad, la flexibilidad del trabajo expresada en el tipo de actividades simples de ventas de productos, rutinarias de poca responsabilidad, en los horarios también flexibles (por unas cuantas horas, de medio tiempo) y en el hecho de poder combinar el trabajo con el estudio, e incluso con el juego, supone condiciones que hasta cierto punto despojan a la actividad laboral de su carácter de formalidad y percibida esta forma de trabajo como “ayuda”. Igualmente la discusión que existe frente a la actividad que desarrollan los niños y niñas en compañía de los padres sea en la casa, o en la calle, en la plaza de mercado cuando no reciben remuneración, o cuando la reciben así sea mínima, es considerado trabajo o ayuda. Algunos niños lo expresaron: “*Es que yo trabajo, sí trabajo, recibo diario plata... es una ayuda para la familia*”. “*... que puedo ayudar en la casa a los gastos*”.

En ese sentido, el trabajo remunerado así sea una pequeña cantidad, es concebido como trabajo y concomitantemente de apoyo y ayuda a la familia porque aportan un dinero, bien sea para darlo a sus padres, o para ellos comprar artículos o materiales de estudio que sus padres no están en capacidad de comprarles, pero, igualmente cuando los niños trabajan con sus padres en tareas simples después del estudio no reciben remuneración, ellos lo siguen considerando trabajo y ayuda. Así lo manifestaron los niños y niñas: “*Yo trabajo los fines de semana y ayudo a mi papá en la Galería a vender papas, aunque no recibo nada.... Él me da para las gaseosas... uy... eso es bueno*”.

1.6. El trabajo compite en cuanto a preferencias con la educación de niños y niñas

“... es un trabajo muy duro, no me queda tiempo para hacer mis tareas y me está yendo mal en el colegio, mi mamá me va a pasar de colegio por la noche, pero prefiero trabajar”.

Si bien la encuesta mostró que más de la mitad de los niños y niñas trabajadores entrevistados asiste a la escuela, es preocupante que de todos modos una buena proporción de niños no esté escolarizado, denotando una problemática para la ciudad y la política pública en cuanto al retroceso que significa para los niños y niñas que no estén en el sistema educativo, y sí a cambio estén trabajando. “*Al niño le gusta más el dinero que estudiar, porque el niño trabaja con su hermano en la plaza de mercado los fines de semana y festivos. El niño ha tenido un deficiente rendimiento escolar*”. En la Galería plaza de mercado acuden los niños y niñas después de estudiar a acompañar a sus padres y de paso a trabajar, es decir, se encuentra una pérdida de continuidad en la labor educadora de los colegios. Otra particularidad del acompañamiento de los hijos al trabajo de los padres, es la persistencia de pautas culturales sobre el trabajo como escenario de formación para la vida y como sentido de la inversión o herencia, estas concepciones también se encontraron en estudios realizados por Vargas (39). Esta situación de coexistencia del trabajo con la educación coincide con investigaciones nacionales sobre trabajo infantil callejero en Bogotá (40), que pone en evidencia la desvinculación temprana del sistema, los problemas de adaptación escolar y de bajo rendimiento.

En los países andinos por la diversidad cultural el trabajo es valorado como parte de la socialización y de apropiación de su cultura y de los roles adultos, convirtiéndose en un medio de formación para la vida. Estos planteamientos frente al trabajo y la educación confrontan las posturas abolicionistas y

defensoras, en cuanto a que la primera aboga porque el trabajo infantil se debe desestimular cuando se constituye en una actividad que impide el acceso a la educación de los niños; en tanto la postura de defensa y promoción sostiene que el trabajo bajo una apropiada protección y supervisión, es para los niños, un vehículo esencial de socialización, formación y autoestima,

En la perspectiva del desarrollo humano y ciudadanía, dados los lineamientos de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, se propugna desde “la política pública –sobre la base teórica de capital cultural (41)–, la educación como factor central de desarrollo”, igualmente líneas de acción o una política de protección y promoción de derechos, así como acciones de erradicación y prohibición del trabajo infantil, o desestímulo, buscando su no inserción temprana, ante una contradictoria realidad cada vez más creciente. Llama la atención el hecho de que cuando un niño empieza a recibir dinero, éste se convierte en un instrumento potente que compite con el estudio, así se le presenta al niño o niña en desigualdad de condiciones, máxime cuando el sistema educativo o la escuela no le resulta de interés ni de motivación para él o ella, puesto que ni los docentes, ni las políticas educativas tienen claro qué hacer con los niños y niñas que articulan trabajo y escuela.

En este sentido y a propósito de la articulación del trabajo con el campo educativo (42), Montt señala que la educación no se cambia sólo con decretos, se necesita abrir espacios a la discusión y a la reflexión constructiva, como estrategia para superar la esquizofrenia (curricular) entre el deber ser y un hacer pedagógico más real, más coherente con la multiculturalidad, las contradicciones históricas y las contingencias dadas por contextos particulares como es el caso de los niños y niñas que trabajan en nuestro país.

La presencialidad del trabajo en la vida de niños, niñas y sus familias está atravesada por los procesos

de socialización (8). En la escuela aprende a ser un alumno con relación a un significativo que es el maestro, en el trabajo aprende a ser trabajador con respecto a las interacciones y relaciones que establece con los adultos significativos como la madre, padre, el patrón o adultos que pueden ser personas anónimas como los compradores, transeúntes y demás vendedores de la plaza de mercado.

En este sentido, la socialización es un proceso difícil, cuya complejidad radica, en parte, en los múltiples agentes de socialización que afronta el niño: padres, hermanos, iguales y profesores. Si en una primera instancia de socialización tenemos a la familia y en la secundaria a la escuela, un niño y niña trabajador tienen además diferentes agentes agregados, así las relaciones que se crean en los lugares de trabajo son importantes para un adulto, pero aún más para los niños ya que estas relaciones actúan como agentes socializadores “no formales”, ya que no corresponden a relaciones entre pares, por lo tanto, el niño adquirirá costumbres, hábitos y valores desde distintas fuentes, que pueden generar diferentes percepciones, visiones y distorsiones valorativas con respecto a su desarrollo, desde una perspectiva de mundo adulto marcado por situaciones que no necesariamente son formativas para ellos, ejemplo, violencia callejera, obtención de dinero fácil, entre otros.

2. Formas de expresión del trabajo infantil en la Galería plaza de mercado de la comuna San José: referidas a las formas de actuación y legitimación del trabajo infantil en lo cotidiano

2.1. Los niños y niñas trabajadores crean estrategias de persuasión para trabajar y permanecer en él

“Ah... me recorro la plaza, hago muchos mandados, cargando canastos y bultos, me gusta hablarle a la

gente larguito, “la cateo”, me quedo mirándola, qué tiene puesto, qué me pide, le hablo larguito para que se quede, y me compre” (Relato de niño trabajador).

“No pues mis hijos sólo vienen y me colaboran o mejor deben trabajar conmigo, me obedecen y a ellos les gusta acompañarme y ver lo que uno hace en el negocio” (Relato de padre de familia).

En el análisis es importante referenciar la denominación de “trabajo inmaterial” según Hard (43), en el que se intercambian sentimientos, sobre todo esto se da en el sector servicios, en el que la dinámica del trabajo se vale de la manera como las personas interactúan e intercambian su sensibilidad en la venta de productos a partir de la interacción humana, en especial, la venta de productos en la que se apela o recurre al convencimiento o persuasión de clientes y personas para que compren lo que se ofrece o vende; en esta categoría también se incluyen los negocios de la prostitución, ventas de sustancias psicoactivas. Esto es de importancia para comprender la realidad del trabajo de niños y niñas, para lo cual se apela al imaginario cultural que supone sensibilidad, ingenuidad y pureza que según Giberti (44) los adultos le atribuyen a la niñez lo cual genera una relación adulto-niño de compasión o de injusticias, silenciamientos de ellos en cumplimiento de órdenes, mandatos, ilusiones de los adultos que “todo lo hacen por su bien” desconociendo que son sujetos sociales con capacidades para aportar a su propio desarrollo.

Los padres establecen relaciones de dominación expresadas en una percepción del niño como un instrumento de uso del que se dispone a discreción, es por esto que los niños y niñas trabajadores de la comuna son llevados al trabajo por sus padres sin que ellos elijan trabajar, incluyendo como expectativa por parte de los adultos su obediencia irrestricta.

“¿Cómo te sientes trabajando? Mal, porque a veces me regaña mi mamá. No ve que usted no ha vendido nada. ¿Tú crees que a ti te obligan a trabajar? Si. ¿Quién te obliga? Mi mamá me dice vaya venda, pues si no, no comemos” (Relato de niña trabajadora).

2.2. Las condiciones de trabajo de la plaza de mercado y áreas aledañas son percibidas como peligrosas, mas no las características del trabajo en sí

En las encuestas los niños y niñas manifiestan que los golpes, caídas, dolores de espalda y mordeduras son las lesiones que más los aquejan como consecuencia de la labor realizada, seguida de los accidentes o el peligro de ser arrollado por vehículos, a esto se agregan las situaciones de violencia que según ellos se presentan en las zonas aledañas a la plaza de mercado, tal como aparece en el siguiente testimonio: *“Mi mayor temor es que me peguen cuando hay peleas cerca... no arriesgar mi vida...”*. Los temores de los niños y niñas trabajadores se asocian con el peligro a ser agredidos, toda vez que el trabajo se realiza en este contexto margen. La plaza de mercado descrita en el estudio es considerada un contexto margen o periférico (45) y son aquellos espacios urbanos socialmente descritos como lugares de promiscuidad, suciedad y violencia, así mismo, este término implica una posición de personas o grupos sociales que efectúan una ruptura respecto a lo normativo

Debido a que generalmente los niños y niñas ven el trabajo como una condición natural a su situación socioeconómica, esto unido a que están supeditados a la autoridad adulta y además en proceso de adquirir experiencia, en la mayoría de las veces no se atreven a preguntar sobre su trabajo, ni a hacer exigencias sobre sus derechos como niños y/o trabajadores (46), lo que los hace especialmente propensos a sufrir accidentes en el trabajo y en el contexto donde se desempeñan. *“Lo que me disgusta es que mi patrón no valora mi trabajo y a toda hora es como gritando y a veces se pone agresivo”*.

En concordancia con lo que se ha encontrado en las investigaciones sobre trabajo riesgoso (47), el trabajo en plazas de mercado está asociado a las funciones de cargar y descargar mercancías de vehículos, caminar por calles, actividades que incluyen factores de riesgo como transporte manual de cargas, trabajos repetitivos, posturas y posiciones incómodas, jornadas prolongadas y extenuantes, trabajo nocturno, así como la exposición a ambientes con cambios extremos de temperaturas y de violencia social. En este sentido, estos investigadores reportan unos efectos en la salud generados por dichas exposiciones: enfermedades músculo esqueléticas, fatiga, alteraciones psicosociales, insuficiencia cardíaca y respiratoria, aumento de la frecuencia cardíaca y tensión arterial, lesión en piel y tejido subcutáneo, riesgo de heridas por violencia callejera, accidentes de tránsito. *“Se observan algunos niños, que son los que se encargan de surtir los negocios, llevan bultos pesados para su textura física como plátano, bananos... Algunos de ellos, pasan con los bultos a cuestras mirando hacia el piso, reconociendo muy bien su destino de entrega; ellos hacen su recorrido por toda la plaza de mercado...”* (Diario de campo).

Las propuestas abolicionistas enfatizan en que el trabajo infantil es nocivo para el desarrollo físico, mental y social de los niños y niñas, y las condiciones o ambiente en que se lleva a cabo se constituye en un factor de riesgo para el desarrollo, salud y seguridad y por tanto, en su calidad de vida. Las posturas de defensa del trabajo infantil argumentan que la nocividad del trabajo está en las condiciones en que se lleva a cabo y no en el trabajo mismo, que si éstas son controladas, el trabajo se constituye en facilitador de la formación, autonomía de los niños y niñas.

Los padres igualmente manifestaron temores y la percepción de que el contexto de la plaza de mercado es peligroso, sin embargo se aprecia un sentimiento de resignación frente a esta situación que es considerada “normal” porque

forma parte de la cotidianidad de las personas que trabajan: *“...a veces le toca a uno sufrir mucho, que frío, que agua, que sol, hambre y hasta los tipos por ahí locos, ladrones. Sí ve, pero le toca a uno resignarse, qué más va a hacer uno... A veces por ahí peleas, lo normal aquí”* (Relato de madre de familia). La naturaleza del trabajo o sus características intrínsecas no son percibidas como peligrosas, es decir, las actividades en sí relativas al hecho de vender y comprar productos, incluso las de desplazamiento por calles y zonas aledañas a la plaza de mercado, cuidar y vigilar productos y mercancías, esto lo expresan los niños y madres así: *“Lo que más me gusta de mi trabajo es la forma como me tratan y me parece que el trabajo no es tan duro”* (Relato de niño trabajador).

2.3. El trabajo infantil se manifiesta de una generación a otra

El estudio evidenció la persistencia del trabajo infantil de una generación a otra, puesto que la madre y/o el padre también comenzaron a trabajar desde edades tempranas, de acuerdo a las expresiones de una de ellas:

“Madre: Ah nací aquí, vivo por El Nevado, y empecé a trabajar, no pues por ahí desde la edad de los 8 años. Sí, de la edad de 8 años empezamos por aquí, esa fue la niñez de nosotros trabajando.

Entrevistador: ¿Qué hacía?, ¿dónde trabajó?

Madre: Cogiendo café, nosotros empezamos descogiendo café y a lo que se acabó eso por allá, nos vinimos para acá para la galería.

Entrevistador: ¿Con quién?, ¿con quién se vino a trabajar en la galería?

Madre: Con mi papá, sí con mi papá y con mis hermanos”.

Los padres de los niños y niñas trabajadores de la comuna San José, vivenciaron y experimentaron en el pasado el trabajo desde su proceso de desarrollo generalmente, vinculados a prácticas de ventas ambulantes y trabajo informal, configurándose

en una tradición que permanece y se objetiva en cuanto es vista como la perpetuación y prolongación de la existencia del padre/madre en sus hijos(as) mediante el trabajo. Esta persistencia del trabajo infantil intergeneracional como tradición, e incluso iniciada desde la descendencia con los abuelos, es vista de forma “natural” por las familias participantes en la investigación, en tanto, no se cuestionan otras oportunidades de desarrollo de sus hijos(as), diferentes al trabajo familiar y a tempranas edades en los contextos de las plazas de mercado.

Al respecto González (48), plantea que la situación social, económica y política del país y sus regiones en los últimos años, ha aumentado la vulnerabilidad y exclusión social de grandes sectores de la población infantil, poniendo en riesgo su desarrollo, es decir, cuando un niño tempranamente tiene que trabajar ya sea por situación de pobreza estructural o por alguna situación de crisis de la familia, las posibilidades y oportunidades para el desarrollo de sus potencialidades y titularidades se ven cada vez más restringidas en tanto que tiene que abandonar sus estudios. Por lo tanto, su trayectoria social se verá limitada, sus hijos estarán en condiciones desventajosas frente a las dotaciones iniciales y a su capacidad de reconvertirlas, lo cual contribuye a perpetuar el círculo perverso de la pobreza.*

* Según González hay daño irreversible cuando por ejemplo, “un joven de 15 años tiene que dejar la secundaria porque su padre se ha quedado sin empleo. Este muchacho que sale de la escuela con la intención de buscar trabajo, deteriora de manera estructural su capital humano. Una vez que ha abandonado la escuela es muy probable que no regrese. En el futuro sus posibilidades de trabajo se verán limitadas porque no llegó al grado 11, este ejemplo permite ver cómo se encadenan tres eventos: la pérdida del empleo del padre, el abandono de la escuela y la búsqueda de trabajo del hijo. Esta secuencia de hecho configura lo que el último Informe del Banco Interamericano de Desarrollo (BIRD, 1998) llama una “trampa” de pobreza y desigualdad. Se genera un círculo vicioso que va desencadenando procesos de deterioro irreversibles”.

3. Hacia una construcción de los sentidos del trabajo infantil en el contexto de la Galería plaza de mercado de la comuna San José

La naturaleza o esencia del trabajo infantil como fenómeno social, histórico, político y económico es la de ser un fenómeno construido por los agentes que protagonizan esa historia, esa construcción social de la realidad, a la que se refieren Berger y Luckmann (8) como “... una producción humana constante, realizada por el hombre en el curso de su continua externalización”. Construcción que sometida a los procesos de legitimación, se presenta reificada u objetivada según Cussiánovich (32) y así se proyecta sobre la conciencia del hombre común, del niño y la niña luego de ser parte de la configuración intersubjetiva que realizan los grupos.

La interpretación de las concepciones acerca del trabajo infantil producidas bajo diferentes circunstancias históricas y de trayectoria de las familias de los niños y niñas, ha facilitado la comprensión de cómo y por qué el sentido del trabajo infantil bajo los actuales movimientos de crisis económica y de inexistencia de políticas públicas creadas con y para la niñez, se relaciona con las dimensiones material/familiar, ético-afectiva y la dimensión simbólico-cultural que a continuación se desarrollan. Estas dimensiones profundizan la comprensión sobre las relaciones inter-humanas en el trabajo de niños(as), las relaciones y creaciones simbólicas, las relaciones con el contexto y las condiciones sociales de vida. En cada una de estas dimensiones emergieron categorías que amplían el objeto de estudio trabajo infantil como: las condiciones de trabajo, relación trabajo infantil-pobreza y conflicto; reconocimiento-inclusión/exclusión; modelo de doble hibridación entre lo tradicional generacional y lo moderno.

3.1. Dimensión familiar/material

La dimensión material se refiere a las condiciones que permiten que se desarrolle el trabajo infantil, esto es a las relaciones con el contexto y las condiciones materiales y sociales de existencia. Desde el punto de vista de Bourdieu (49) se habla de una sociedad caracterizada por la diferente inserción de los individuos en los espacios sociales, en función de sus oportunidades, activos económicos, sociales y culturales, es decir de su capital global, por tanto, los capitales económico, social y cultural se constituyen en elementos de inclusión o de exclusión en la trayectoria social de las familias.

Así, es diferente el capital inicial de un niño o niña que procede de un hogar con nivel alto educativo, relacionado con un alto nivel de capital cultural y con vínculos y relaciones cualitativa y cuantitativamente adecuados, pertinentes y oportunos (alto nivel de capital social), con relación al niño o niña de una familia con bajo nivel educativo y escasas oportunidades para acceder a relaciones vinculantes en lo social; el problema surge en cuanto a las oportunidades económicas, culturales y sociales para una y otra familia junto con sus integrantes, en tanto no cumplen con los mínimos para llevar una vida digna.

La pobreza ha sido recurrente en las familias que ven en el trabajo infantil un recurso para hacer frente a la situación en que viven. La extrema pobreza de las familias de los niños y niñas trabajadores genera la necesidad de que todos sus miembros trabajen para asegurar los ingresos del hogar y al mismo tiempo hace prácticamente imposible que puedan invertir en la educación de los niños. El trabajo de los niños y niñas y su contribución con el sostenimiento familiar, no implica que se mejoren las condiciones de vida, al contrario, lo que se genera es un círculo vicioso en el cual el trabajo infantil lo que hace es mantener o reproducir la situación de pobreza. El trabajo infantil hace parte del círculo vicioso de la pobreza: la condición de

pobreza parece estar asociada a la existencia de trabajo infantil y a su vez el trabajo infantil no permite al niño o a la niña adquirir el conocimiento y las habilidades cognitivas que necesita en la sociedad para que cuando sea adulto no caiga en la pobreza. Los conocimientos que dejó de adquirir por estar trabajando, serán un obstáculo para una inserción favorable en el mercado laboral en un mundo globalizado que demanda mano de obra especializada y calificada.

Igualmente, algunas situaciones familiares pueden favorecer el trabajo infantil y el mantenimiento de la pobreza en estos hogares. Entre ellas están: familias sin padres, familias que no brindan apoyo ni protección, pobres valores familiares, bajo nivel de educación de los padres, crisis económica y exclusión social, enfermedad o incapacidad de algunos de los padres para trabajar. En los relatos de las familias sobresale la reproducción de la pobreza, unos sentidos de valoración del trabajo, en tanto es un medio para elegir y alcanzar bienes que consideran importantes, como un acto de expansión de su libertad, sin embargo, se perciben dificultades en sus condiciones materiales, sociales y simbólicas de vida para el logro de sus potencialidades, capacidades y derechos.

Por otro lado, una exploración general de acuerdo a los hallazgos de la investigación, es que a pesar del predominio en los niños y las niñas y sus familias de una concepción que otorga al trabajo un carácter instrumental como medio de subsistencia, esto no significa que el mismo haya perdido el valor central en sus vidas. El trabajo permea la vida de niños(as) de la comuna en una lógica de la sobrevivencia, debido a las condiciones materiales precarias de sus familias, que los obliga a trabajar de manera muy cercana a sus padres, en contextos márgenes expuestos a los riesgos laborales, de violencia callejera, maltrato y abuso de adultos, especialmente los que se dedican a las ventas callejeras, y al transporte de cargas no aptas para la constitución física de los niños y niñas.

De esta manera al considerar el concepto de calidad de vida y desarrollo de las personas constituido no sólo de “necesidades” sino también de capacidades y opciones, el trabajo infantil se ubica ya no únicamente en el plano de las necesidades, es decir, como respuesta a una carencia de ellas, sino en el de las capacidades. Es por lo anterior, que el trabajo de los niños y niñas de la comuna San José, por una parte, les limita o coarta la consecución de libertades que se dan mediante los aprendizajes y vivencias entre las cuales está la educación propia de los niños y niñas, pero por otro lado, les provee de otras capacidades, otras participaciones, y quizá otras libertades inmediatas, relacionadas con la posibilidad de desarrollar la autonomía y el desenvolvimiento de los niños y las niñas vivenciado como espacio de libertad y de socialización o actuación con pares y adultos, que dependiendo de su cercanía en el ámbito laboral le son o no significativos.

3.2. Dimensión ética-afectiva del trabajo infantil

Sustenta el trabajo infantil como una red de relaciones humanas que se da en la comunicación y las experiencias vividas en el trabajo de parte de niños(as), familias y adultos en general. En general en los relatos se evidencia que los niños y niñas inician tempranamente el trabajo, para reemplazar a alguno de sus padres, o como ayudantes acompañando al padre o madre en la actividad que desempeñan, esto hace que se constituya en un niño o niña representado en su rol diferente al de hijo y asumir el de ser y hacerse trabajador como práctica e identidad personal y social reconfigurada en el reconocimiento, con el trabajo adquiere respeto, importancia y reconocimiento de los demás. Esto es de vital importancia porque el reconocimiento es necesario para el desarrollo de los individuos y los grupos; es analizado por el filósofo Taylor, quien indaga los orígenes del reconocimiento igualitario, y demuestra que la igualdad surge de manera simultánea a la valoración de la identidad, como la contracara de un mismo asunto.

Siguiendo a Taylor (50), puede decirse que al mismo tiempo en que el hombre se plantea la necesidad de ser aceptado por las personas que lo rodean, tiene deseos de ser reconocido como un sujeto individual, de tener una identidad única, diferente a la de los demás. El no reconocimiento de esta identidad por parte del “otro”, genera una autodegradación que impide que la persona construya una identidad auténtica. Esto la lleva a aceptar las pautas ajenas para asegurarse de que será aceptado. A esto denomina Taylor, el “falso reconocimiento” (50). Incluso niños que se sienten responsables del bienestar de sus padres y de la manutención de la familia, con un sentido de lealtad al cuidado, cariño y sacrificio hecho por los padres. Los niños y niñas de la comuna San José configuran formas legítimas de convivir y organizar el mundo alrededor del trabajo familiar, construyen su identidad personal y social con el fin de habitar, restablecer el mundo como un espacio vital de relaciones y continua interrelación, un espacio donde viven la diferencia con los otros llámense niños o adultos, autoridades o demás habitantes de la plaza de mercado.

El trabajo realizado por los niños y niñas posibilita, por un lado, que perciban reconocimiento de sus familias, escenario de socialización, de subjetivación, de red de relaciones y de inclusión; pero por otra parte, las actividades informales se convierten en la manera de resolver las dificultades personales y económicas, fundamentado en la motivación que conlleva para ellos responder a la exclusión del sistema. Ser excluido según Bula (51), es no hacer parte de los diferentes intercambios regulares de la sociedad, pero puede hacer uso de los intercambios por fuera de los canales regulares; el trabajo infantil se constituye en la conexión sociocultural por fuera de los conductos regulares que une a los miembros de la familia con la sociedad o la comunidad alrededor de las ventas en plazas de mercado.

3.3. Dimensión simbólico-cultural del trabajo infantil

Sustenta el trabajo infantil entendido como red de relaciones sociales y creaciones culturales, en ese sentido se evidenció en la investigación, que persisten saberes como parte de la tradición familiar en los que se perpetua el trabajo infantil como práctica y patrón de crianza que sirve como herramienta de formación, aprendizaje para la vida en la honradez, responsabilidad, los aleja de los vicios; se tensiona ante los discursos modernos técnicos y cientifizados a la luz de los organismos nacionales e internacionales que definen a los niños y niñas insertados en la educación y el juego, mas no en el trabajo. Tener en cuenta que el trabajo infantil como tradición ha presentado dos modalidades o formas de expresión: el trabajo familiar dentro de las labores domésticas realizado por las niñas y el trabajo de labores agrícolas desarrollado por niños, el cual no tenía una valoración negativa de acuerdo a que no era tan necesaria la educación y el trabajo asalariado fuera del hogar. Finalmente, la dimensión simbólica y cultural se articula con la dimensión material, con la emergencia de la categoría condiciones en que se da el trabajo infantil, que permite relacionarlas con las categorías de Bourdieu del capital global, social y cultural (49).

La plaza de mercado se configura en un espacio abierto que envuelve a niños(as) en actividades productivas relacionadas con formas de expresión del trabajo asociadas a las ventas ambulantes, percibidas como peligrosas por ellos, este escenario les va marcando y configurando la vida. Al quedar los niños y niñas inmersos en la informalidad, la plaza de mercado asume la experiencia de ser una extensión de la familia, como espacio cultural, económico y afectivo; las condiciones del trabajo en ella, generan tal presión y fuerza que en poco tiempo, se asume una cultura del trabajo infantil y familiar, que lo legitima como la mejor opción para la subsistencia.

CONCLUSIONES

La centralidad que el trabajo asume en la vida de los niños y niñas trabajadores, al igual que sus familias, permite confirmar que el trabajo como actividad es conformadora de sentido de vida y de significados sociales para ellos. Por tanto, el trabajo infantil en las plazas de mercado y las formas de expresión del trabajo en estos contextos como las ventas ambulantes y estacionarias, configuran prácticas que reproducen y legitiman la cultura de la supervivencia alrededor del trabajo y la vida familiar que dinamiza, mantiene y reproduce el trabajo infantil, a la vez como práctica intergeneracional. El trabajo está asociado con vivencias emocionales positivas en la medida que les permite satisfacer necesidades subjetivas de ayuda y compromiso familiar, también necesidades de reconocimiento fundamentalmente asociadas a la vida familiar.

El trabajo realizado por los niños y niñas trabajadores de la Galería plaza de mercado de la comuna San José, posibilita por un lado que expresen y perciban reconocimiento de sus familias, como escenario de socialización, de subjetivación, de red de relaciones y de inclusión; pero por otra parte, las actividades informales se convierten en la manera de resolver las dificultades personales y económicas con base en el trabajo infantil, que se fundamenta en la motivación que conlleva para los niños y las niñas y sus familias responder a la exclusión del sistema. Si bien ellos y ellas valoran el aporte que están haciendo a sus familias y a nivel personal, también en ocasiones entran en contradicción frente a la actividad del trabajo, especialmente con el estudio que se considera la vía por excelencia para alcanzar realizaciones futuras.

Igualmente en la investigación se identifican formas diferenciadas y contradictorias de vivenciar el mundo del trabajo como un espacio potenciador/inhibidor con respecto a deseos y motivaciones presentes y proyectos futuros. El trabajo infantil

en la comuna San José se establece como práctica social que se expresa en formas de trabajo asociadas a las ventas ambulantes y estacionarias, en las que niños(as) establecen estrategias de mercadeo y de persuasión alentados por los padres, al igual de relaciones de dominación como un instrumento de uso del que se dispone a discreción, llevados a trabajar por sus padres sin que niños y niñas elijan trabajar.

El trabajo marca trayectorias diferentes en función del significado y sentido que asume en la subjetividad de los niños y niñas trabajadores. Comprender las formas complejas y diversas del trabajo infantil en su ámbito micro, implica profundizar en la idea de las capacidades ya que éstas son expresiones de libertad para escoger entre diversas opciones de vida. También frente a este fenómeno se demuestran las tensiones entre el trabajo de niños y niñas trabajadores de la plaza de mercado y la educación en las que indiscutiblemente la escuela, como espacio de incorporación, no sólo de conocimientos y desarrollo de capacidades, sino como espacio de socialización, de contacto con la producción cultural humana en su sentido más amplio y de interacciones sociales múltiples, incluye a sus pares y a personas de mayor experiencia, constituye un importantísimo espacio de desarrollo, que compite con el trabajo en cuanto a las preferencias de los niños y niñas.

Lo anterior tiene sentido si se concretiza en la formulación de una política pública que tenga en cuenta el trabajo infantil en Manizales, con la participación de los sectores sociales e incluya las voces de niños(as) y sus familias. La política

se enfocará desde una perspectiva poblacional que fortalezca a las familias de los niños y niñas trabajadores, para alcanzar unas mejores condiciones materiales, sociales y simbólicas de vida, que asuma como uno de los criterios orientadores el análisis de las dotaciones iniciales de las familias y les brinde oportunidades que lleven a un mejor desempeño por parte de los padres en la crianza de los niños y niñas en la ciudad de Manizales y específicamente en la comuna San José. Por otra parte, esta política requiere tener en cuenta las condiciones socio-culturales, históricas y económicas que mantienen y perpetúan el trabajo infantil, la heterogeneidad de las formas de trabajo, además de tener en cuenta los contextos culturales y familiares. Por último, una política poblacional que trascienda el enfoque prevencionista para abarcar un punto de vista más amplio, como es el de afectar las condiciones estructurales que producen el fenómeno del trabajo infantil mediante la garantía de los derechos a niños y niñas.

La comunicación y presentación de resultados de la investigación se llevó a cabo en el III Simposio de Investigación Social: Comprensión y Acción Local en los OIF de Caldas, evento que tuvo como objetivo avanzar en la articulación entre el conocimiento y la acción social y su incidencia en las políticas, los planes y los programas para el desarrollo de niños(as), jóvenes y familias en el contexto local, y en el Encuentro sobre el trabajo infantil desde otras voces, liderado por el Ministerio de la Protección Social y la Secretaría de Educación del departamento de Caldas en 2007.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Myers W. Educación para combatir el trabajo infantil. Guía introductoria a Políticas y Prácticas. Washington; 2001.
2. Defensoría del Pueblo. Informe sobre Niñez 2007 [citado 4 Jul 2007]. Disponible en: www.defensoria.org.co
3. Dirección Territorial del Trabajo. Caldas. Informe; 2007.
4. DeBaun MR, Gurney JG. Environmental exposure and cancer in children. A conceptual framework for the pediatrician. *Pediatr Clin North Am*; 2001; 48(5): 1215-1221.
5. Briceño L, Pinzón AM. Efectos del trabajo infantil en la salud del menor trabajador. *Revista de Salud Pública Journal of Public Health*. Vol. 6(3) sep.-dic; 2004.
6. Forastieri V. Children at work: health and safety risks. OIT. Ginebra. Citado por Hiba R. La seguridad y salud en el trabajo infantil peligroso. Ponencia presentada en la Reunión Preparatoria de la Red TIP. OIT Lima; 2002.
7. Universidad de Antioquia. Trabajo Infantil y Juvenil en una Plaza de Mercados de Medellín. Medellín: Universidad de Antioquia; 2000.
8. Berger P, Luckman T. La construcción social de la realidad. Buenos Aires: Amorrourtu; 1983.
9. Narodosky M. Infancia, pedagogía y poder. Argentina: Aique; 1993.
10. Kennedy D. Reconstructing Childhood paper presented at the VIII International Conference of Philosophy for Children, University of Akureyri, Iceland; 1997.
11. García Méndez E. Derecho de la Infancia-adolescencia en América Latina: de la Situación Irregular a la Protección Integral. 2 ed. Bogotá: Forum-Paris; 1995.
12. Giamello R. Género, imagen y representaciones sociales; 2002 [citado 6 May 2007]. Disponible en: www.redpop.org/.../memorias_9reunion/Memorias/descargas_pdf/educacion_no_formal/descarga_giamello.pdf
13. McLaren P. Pedagogía crítica, resistencia cultural y la producción de deseo. Buenos Aires: Aique; 2002.
14. Pedraza Z. Los niños trabajadores y la percepción cultural de la infancia. Bogotá; 2007.
15. Organización Internacional del Trabajo OIT. La acción del IPEC contra el trabajo infantil: hechos sobresalientes. Ginebra: OIT; 2002.
16. Ruiz E. Trabajo doméstico infantil y juvenil en hogares ajenos: de la formulación de los derechos a su aplicación: cuatro estudios locales en Colombia. UNICEF; 2001.
17. Alianza Internacional Save The Children (UK). Posición de Save the Children sobre la niñez y el trabajo; 2003.
18. Naciones Unidas -ONU-. Consejo Económico y Social. Situación de la Convención sobre los derechos del niño. Informe del Secretario General. Período de Sesiones (53: 1996). Ginebra: ONU; 1996.
19. Ministerio de la Protección Social. ICBF. Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Joven Trabajador. (Colombia). Tercer Plan Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Juvenil 2003-2006. Bogotá: Ministerio de la Protección Social; 2003.
20. Sen A. Desarrollo y libertad. Bogotá: Planeta; 1999.
21. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. UNESCO. La educación para todos es desarrollo. Informe de seguimiento de la EPT en el mundo; 2002 [citado 26 Jul 2007] Disponible en: www.unesco.org/education/gmr_download/2002_capitulo1.pdf

22. González Rey F, Mitjás A. La personalidad: su educación y desarrollo. La Habana: Pueblo y Educación; 1989.
23. Vigotsky LS. El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Barcelona: Crítica; 1979. (Texto original publicado en 1960).
24. Sandoval CA. Investigación cualitativa. Módulo 4. Programa de Especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social. Santafé de Bogotá: ICFES CORCAS; 1997.
25. Alvarado S, et al. Procesos de Construcción Teórica, Métodos y Técnicas en la Investigación en Ciencias Sociales. 2 ed. Manizales: CINDE; 1992. Módulo 1 y 2.
26. Alarcón W. Trabajar y estudiar en los Andes. Aproximación al trabajo infantil en las comunidades rurales de Cuzco y Cajamarca. Lima: UNICEF; 2001.
27. Flórez CE, Knaul F, Méndez R. Niños y jóvenes. Cuántos y dónde trabajan? Bogotá: Uniandes. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Tercer Mundo; 1995.
28. García E, Salazar MC. Nuevas perspectivas para erradicar el trabajo infantil en América Latina, del Seminario Regional Post-Oslo; 1999.
29. Schibotto G. Niños Trabajadores. Construyendo una identidad. IPEC, Lima; 1990.
30. Bustelo E, Minujin A, editores. Todos entran: Propuesta para sociedades incluyentes. Bogotá: UNICEF-Santillana; 1998.
31. Bartolomei M. Universalidad y particularidad cultural de los derechos humanos. Rev de Derecho; 1997: 23-7.
32. Cussiánovich A. Tipología del trabajo infantil desde el punto de vista de los derechos humanos: la necesidad de una diferenciación. Conferencia Internacional: Acabar con la explotación económica del niño: imposición de los derechos humanos a través de nuevos enfoques en la lucha contra la pobreza. Hattingen, Alemania; 2002.
33. Salazar MC. El trabajo infantil en Colombia. Tendencias y nuevas políticas. Revista Nómadas, Universidad Central; 2000; (12):152-7.
34. Botero P. Niñez, política y cotidianidad. Reglas de juego y representaciones de lo público en niños y niñas que habitan contextos márgenes o de la periferia: El caso de la plaza de mercado de Manizales como escenario de socialización política (tesis doctoral). Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud. Universidad de Manizales-CINDE; 2006.
35. Narodowski M. Destinos de la infancia: realidad virtual y exclusión sin fin. Revista Novedades educativas "Inclusión y exclusión". Buenos Aires; 2004; 166.
36. Rey Germán. Cultura y desarrollo humano: unas relaciones que se trasladan. Pensar Latinoamérica: Revista de Cultura [serial online] 2002 Feb [citado 5 Jun 2007]; (0). Disponible en: www.oei.es/pensariberoamerica/index.html
37. Fundación Salud, Ambiente y Desarrollo. FUNSAD. Línea de Base, Prevención y Eliminación progresiva del trabajo infantil en la floricultura en los cantones Cayambe y Pedro Moncayo. Ecuador. OIT/IPEC Sudamérica; 2000.
38. Delgado MC, Cabrera E, Barrios LM, Penagos, Amaya MP, Montero I. La realidad del trabajo infantil en las calles de la ciudad de Neiva, desde una perspectiva etnográfica. Neiva: Asesográficas, Universidad Surcolombiana; 2003.
39. Vargas S. Una mirada a la niñez trabajadora en la agricultura comercial en América Latina. LEISA Revista de Agroecología; 2004 Sep [citado 12 may 2007]; 20(2). Disponible en: <http://latinoamerica.leisa.info/index.php?>
40. Luna J, Torrado MC, Durán E, Romero FA, Estrada J. Creciendo en el asfalto Niños, niñas y jóvenes vendedores en las calles de Bogotá. Bogotá: UNIBIBLOS. Universidad Nacional de Colombia-UNICEF; 2002.

41. Bourdieu P. *Cosas dichas*. 2 ed. Barcelona: Gedisa; 2000.
42. Montt N. Un espejismo proteico llamado competencias: el abismo entre el concepto de competencias y su aplicación educativa; 2007 [citado 10 Jun 2007]. Disponible en: www.santillana.com.co/santillana_recursos_para_el_maestro_un_espejismo_proteico.htm
43. Hardt M. Trabajo afectivo; 1999 [citado 20 May 2007]. Disponible en: http://aleph-arts.org/io_lavoro/textos/io_lavoro_hardt.html
44. Giberti E, compiladora. *La niñez y sus políticas. Políticas de los adultos dirigidas a los niños y políticas de la niñez creadas por los niños y las niñas*. Buenos Aires: Losada; 1997.
45. Castel R. La lógica de la exclusión. En: Bustelo E, Minujin A, editores. *Todos entran: Propuesta para sociedades incluyentes*. Bogotá: UNICEF-Santillana; 1998.
46. Mardis AL, Pratt SG. Nonfatal injuries to Young workers in the retail trades and services industries in 1998 *J Occup. Environ. Med*; 2003; 45(3): 316-323.
47. Briceño L, Pinzón AM. Efectos del trabajo infantil en la salud del menor trabajador. *Revista de Salud Pública Journal of Public Health*; 2004; 6(3): 270-288.
48. González JI. Política social e indicadores sociales en Colombia: Una evaluación. *Revista Investigación y Desarrollo*; 2000; 8(3): 244-257.
49. Bourdieu P. *La distinción*. París; 1979.
50. Donoso C. Charles Taylor: una crítica comunitaria al liberalismo político. *Polis Revista On-Line*. Universidad Bolivariana; 2000; 6(2).
51. Bula JI. *Vulnerabilidad, equidad y democracia*. Seminario: Pobreza y Política Social en Colombia. Bogotá; 1998.